

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

8128 *Anuncio de la Resolución del Ayuntamiento de Alcorcón por la que se hace pública la licitación de un contrato de Servicio de Limpieza de Colegios Públicos y Dependencias Municipales de Alcorcón.*

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Alcorcón.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - c) Obtención de documentación e información:
 - 1) Dependencia: Servicio de Contratación.
 - 2) Domicilio: C/ Iglesia n.º 7, 1.ª planta.
 - 3) Localidad y código postal: Alcorcón (Madrid) 28921.
 - 4) Teléfono: 91 664 82 46 / 44.
 - 5) Telefax: 91 610 88 13.
 - 7) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://www.ayto-alcorcon.es/portal/licitaciones?area=20608>.
 - 8) Fecha límite de obtención de documentación e información: 9 de abril de 2010.
 - d) Número de expediente: 77/10.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Servicio de Limpieza de Colegios Públicos y Dependencias Municipales de Alcorcón.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
 - d) Criterios de adjudicación: Precio más bajo como único criterio de adjudicación, NO.
 1. Por precio:

Se valorará por este concepto: Por la baja sobre el tipo de licitación. Puntuación 50 puntos para la totalidad de las ofertas que serán distribuidos de manera directamente proporcional a las bajas obtenidas de todos los licitadores.
 2. Por valor técnico:

Se valorará por este concepto: Memoria Técnica. Se puntuará con 10 puntos para la totalidad de las ofertas, que serán distribuidas de forma directamente proporcional por las mejoras a lo incluido en el Pliego de Condiciones 2.8. relativo a Bolsa de Horas.
 3. Por uso de productos de limpieza con ecoetiqueta (etiqueta ecológica).

Se dará un máximo de 3 puntos por oferta atendiendo a los siguientes requisitos:
La empresa que presente documentación acreditativa de que el 100% de los productos utilizados en el servicio disponen de ecoetiqueta (etiqueta ecológica europea o similar) obtendrá 3 puntos, la empresa que acredite que entre el 90% y el 100% de los productos utilizados tendrá 2 puntos, la empresa que acredite que entre el 80% y el 90% de los productos utilizados

tendrá 1 punto y la empresa que acredite por debajo del 80% de los productos utilizados obtendrá 0 puntos.

Parámetros objetivos para considerar una oferta anormal o desproporcionada:

Se considerará en principio, desproporcionadas o temerarias las ofertas económicas que sean inferiores en más de diez puntos porcentuales a la media aritmética de las ofertas presentadas. No obstante, se excluirá para el cómputo de dicha media la oferta de cuantía más elevada cuando sea superior en más de 10 unidades porcentuales a la dicha media.

Umbral mínimo de puntuación para continuar en el proceso selectivo: No.

4. Presupuesto base de licitación:

a) Importe neto: 10.829.750,02 euros. Importe total: 12.779.105,36 euros.

5. Garantías exigidas. Provisional (importe): 324.892,50 euros. Definitiva (%): 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato IVA excluido.

6. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación (grupo, subgrupo y categoría): Grupo: U, Subgrupo: 1. Categoría: d.

7. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 12 de abril de 2010.

c) Lugar de presentación:

1) Dependencia: Servicio de Contratación.

2) Domicilio: C/ Iglesia n.º 7, 1.ª planta.

3) Localidad y código postal: Alcorcón (Madrid) 28921.

8. Apertura de Ofertas:

a) Dirección: Salón de Actos del Centro de Empresas sito en la C/ Químicas n.º 2.

b) Localidad y código postal: Alcorcón (Madrid) 28921.

c) Fecha y hora: 13 de abril de 2010 a las 12 horas.

9. Gastos de publicidad: Serán por cuenta del adjudicatario.

10. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 24 de febrero de 2010.

Alcorcón (Madrid), 24 de febrero de 2010.- La Concejala Secretaria de la Junta de Gobierno Local, Candelaria Testa Romero.

ID: A100013735-1